

**SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL 11 DE FEBRERO DE 2022**

<b>ARTÍCULO DEL RACP</b>	Artículo 70, Libro II del RACP
<b>SOLICITANTE:</b>	<b>COPA AIRLINES, S.A.</b>
<b>OBJETO:</b>	Término por el cual será otorgado el Certificado de aeronavegabilidad provisional para la aeronave marca Boeing, modelo 737-9, número de serie 44178, con matrícula provisional HP-9917. Para que el mismo sea otorgado por un periodo de 3 meses.
<b>TÉRMINO:</b>	3 meses, contados a partir de la emisión del certificado correspondiente.